

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

105**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Doña María José Moure Lorenzo, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.943 de 2009, a instancias de “Inmobiliaria Barajas, Sociedad Anónima”, respecto de la siguiente finca:

Finca registral número 3.820, tomo 65 de Barajas, folio 22, inscripción cuarta, inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Madrid, sita en Madrid.

Rústica.—Tierra en término de Barajas, al sitio del Ventorro del Tío Tinaja, que mide una superficie de una hectárea, sesenta y cuatro áreas y treinta y siete centiáreas. Referencia catastral 2578406VK5727H0001BM.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación o exposición en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos del Ayuntamiento y tablón de anuncios del Juzgado expido el presente en Madrid, a 15 de febrero de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/1.867/11)